



MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCION NÚMERO 001241 DE 2014

(27 MAR 2014)

Por la cual se establecen y reglamentan los Factores del Nivel Sobresaliente para la Evaluación del Desempeño Laboral de los servidores públicos de carrera administrativa y los nombrados en período de prueba en el Ministerio del Trabajo

EL MINISTRO DEL TRABAJO

En uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004 y el Acuerdo No. 137 de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 272 del 24 de febrero de 2012, el Ministerio del Trabajo adoptó el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, para los servidores públicos de carrera administrativa y los nombrados en período de prueba.

Que de conformidad con el punto 3 del numeral 5.2 del artículo 5 del Acuerdo No. 137 de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, le corresponde al Jefe de la Entidad:

"3. Garantizar que la evaluación del desempeño laboral de los servidores se efectúe con base en parámetros previamente establecidos que permitan fundamentar un juicio objetivo sobre el desempeño laboral y los aportes al cumplimiento de las metas institucionales y de la dependencia".

Que el Acuerdo 137 de 2010, establece que se podrá acceder al nivel sobresaliente en las escalas de calificación de la evaluación laboral del sistema tipo, siempre y cuando el evaluado haya alcanzado el 95% o más del cumplimiento de los compromisos laborales y demuestre que genera un valor agregado.

Que el párrafo del literal b) del numeral 4.2.2 del artículo 4 del Acuerdo No. 137, establece que para cada período anual de evaluación y antes del 1 de abril de cada año, la entidad deberá definir como mínimo la utilización de tres (3) factores para el acceso al nivel sobresaliente, de entre los contemplados en dicho literal.

En mérito de expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Establecer los siguientes Factores del Nivel Sobresaliente para la Evaluación del Desempeño Laboral de los servidores de Carrera y los nombrados en período de prueba en el Ministerio del Trabajo.

Continuación de la Resolución "Por la cual se establecen y reglamentan los Factores del Nivel Sobresaliente para la Evaluación del Desempeño Laboral de los servidores públicos de carrera administrativa y los nombrados en período de prueba en el Ministerio del Trabajo"

- a) Por calidad y oportunidad.
- b) Por aportes, propuestas o iniciativas adicionales.
- c) Por iniciativas tendientes a acciones proactivas en las actividades que cumpla.
- d) Por participación en capacitación.
- e) Por participación en grupos o en actividades que requieren de disposición voluntaria.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACTORES SOBRESALIENTES. Para la aplicación de los factores de sobresaliente en la evaluación del desempeño laboral de los servidores de carrera y los nombrados en período de prueba de la entidad, se tendrán en cuenta los siguientes criterios y evidencias.

Factor	Descripción	Criterios	Evidencias
Calidad y oportunidad	Se refiere a la entrega anticipada de los resultados o en términos inferiores a los legalmente establecidos satisfaciendo los requerimientos de los usuarios a través del mejoramiento en la prestación de servicio y en los productos obtenidos	En relación con plazos o condiciones fijados en: a) Los Compromisos Laborales b) Cronogramas c) En las normas d) En actas de seguimiento e) En los criterios de Satisfacción de los usuarios	Portafolio de evidencias del archivo de la dependencia
Aportes, propuestas o iniciativas adicionales	Se refiere a la realización de labores que enriquezcan y mejoren los parámetros establecidos, tanto en la dependencia como en la entidad	Propuestas que contribuyan al mejoramiento del desempeño de: a) Procesos o procedimientos de la dependencia o entidad b) Iniciativas en el marco del Sistema Integrado de Gestión. c) Realización de funciones adicionales a los Compromisos Laborales o de apoyo a otras dependencias	Propuesta de proceso y/o procedimiento documentado. Propuesta de Plan de Mejoramiento institucional o por proceso. Acto administrativo de asignación de funciones.

Continuación de la Resolución "Por la cual se establecen y reglamentan los Factores del Nivel Sobresaliente para la Evaluación del Desempeño Laboral de los servidores públicos de carrera administrativa y los nombrados en período de prueba en el Ministerio del Trabajo"

Iniciativas proactivas	Son acciones en las actividades que cumplió el evaluado, las cuales deben ser útiles y aplicables en la dependencia	Acciones que contribuyan a: a) Mejorar el seguimiento y control del trabajo, b) Detectar desviaciones y c) Efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados	Planes de mejoramiento individual o por proceso desarrollado. Indicadores de desempeño del proceso (eficacia, eficiencia y efectividad)
Participación y aprovechamiento de capacitación	Capacitaciones del Plan Institucional de Capacitación - PIC o internas del área Generar valor agregado para la entidad o la dependencia, expresado entre otros, en mejora del servicio, logro de las metas y aplicación de los conocimientos adquiridos.	Capacitaciones: a) Inducción y Reinducción. b) Diplomados Virtuales. c) Seminarios o Talleres presenciales y virtuales. c) Proyectos de Aprendizaje en Equipo.	Evaluación o certificación del Plan Institucional de Capacitación Listados o certificados de asistencia Indicadores de desempeño del proceso (eficacia, eficiencia y efectividad) Plan de mejoramiento de habilidades aprendidas
Participación en grupos de disposición voluntaria	Participación activa demostrable y que el tiempo de dedicación no afecte el cumplimiento de obligaciones propias del empleo.	Participación voluntaria entre otros en: a) Comités (Emergencia, Copaso, Convivencia y/o Comisión de Personal) b) Grupos de apoyo (Gestores de ética, gestores y/o Auditores de calidad y/o Equipos deportivos que representen a la entidad) d) Comités de evaluación en trámites contractuales	Actas Comité Control de asistencia y Informes de evaluación contractual

Continuación de la Resolución "Por la cual se establecen y reglamentan los Factores del Nivel Sobresaliente para la Evaluación del Desempeño Laboral de los servidores públicos de carrera administrativa y los nombrados en período de prueba en el Ministerio del Trabajo"

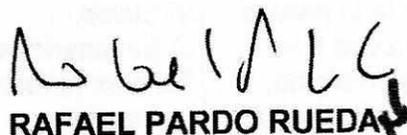
Parágrafo: Los criterios y evidencias descritos son enunciativos, pueden tenerse en cuenta otros que correspondan con los factores de sobresaliente adoptados mediante la presente resolución, siempre y cuando estén debidamente soportados en el portafolio de evidencias.

ARTICULO TERCERO.- INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. La evaluación emitida por la Oficina de Control Interno sobre la gestión de las áreas o dependencias, será tenida en cuenta como criterio orientador de la evaluación individual de desempeño laboral de los servidores de carrera y los nombrados en período de prueba de la entidad y no constituye un factor de sobresaliente de la calificación de servicios.

ARTICULO CUARTO.- VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 27 MAR 2014.


RAFAEL PARDO RUEDA
Ministro de Trabajo

Proyectó: J. Caballero
Revisó: D. Sánchez
Revisó y aprobó: M. Castelblanco González